

No. EXPEDIENTE

Solicitud No. 10663

No. DOCUMENTO

SUPBANCO-DAF-CM-2022-00036

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

28 de abril de 2022

No. Solicitud: 10663

Objeto de la compra: Contratación de Servicios para tasación de inmuebles custodiados por la Superintendencia de

Bancos. -DIRIGIDO A MIPYMES-

Rubro: 80131800 - Servicios de administración inmobiliaria

Planificada: Sí

		Cuenta		Unidad de	Cantidad	Precio Unitario		
Lotes	Código[1]	presupuestaria	Descripción	Medida	Solicitada	Estimado	Monto	
1	80131820	2.2.8.7.06	Un terreno de 965,506M², Bayona, Provincia Monte Plata.	Servicio	3	\$70,000.00	\$210,000.00	
1	80131820	2.2.8.7.06	Un terreno de 943,200 M², Bayona, Provincia Monte Plata.	Servicio	3	\$65,000.00	\$195,000.00	
1	80131820	2.2.8.7.06	Un terreno de 2,000 M² Juan Dolio, Provincia San Pedro de Macorís	Servicio	3	\$20,000.00	\$60,000.00	
1	80131820	2.2.8.7.06	Un terreno de 486,940 M² Sabana de la Mar, Hato Mayor.	Servicio	3	\$ 60,000.00	\$180,000.00	
2	80131820	2.2.8.7.06	Un terreno de 65,892M² en Moca, Provincia Espaillat	Servicio	3	\$40,000.00	\$120,000.00	
2	80131820	2.2.8.7.06	Un terreno de 25,154M² en Moca, Provincia Espaillat	Servicio	3	\$35,000.00	\$105,000.00	
3	80131820	2.2.8.7.06	Un terreno de 3,863.37M² Sector Bayona, Santo Domingo Oeste	Servicio	3	\$20,000.00	\$60,000.00	
3	80131820	2.2.8.7.06	Edificio de dos (2) niveles dentro de un terreno de 327.32 M² en el Distrito Nacional.		3	\$20,000.00	\$60,000.00	
3	80131820	2.2.8.7.06	Un terreno de 527 M² el Municipio Boca Chica, Provincia Santo Domingo	Servicio	3	\$15,000.00	\$45,000.00	
4	80131820	2.2.8.7.06	Edificio de tres (3) niveles dentro de un terreno de 198.32M² en el Distrito Nacional.		1	\$20,000.00	\$20,000.00	
				Total General		\$:	\$1,055,000.00	

opsei vaciones.

Detalle

Los precios de la oferta no deben incluir el Impuesto sobre la Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), debido a que las compras que realiza la Superintendencia de Bancos (SB) están exentas, conforme a lo establecido en el Artículo 18 de la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera. Anexo remitimos Comunicación Ref. G.L. Núm. 1729257 d/f 22/07/2019, emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde ratifica al respecto.

Plan de Entrega Estimado

Según cronograma requerido en el pliego de condiciones

Firmado digitalmente por:

Angel R. Pérez Q.

Encargado de División de Compras y Contrataciones